

Marzo 21 de 1.994

Señor Ab.

FERNANDO VARGAS LEAMUCA

GERENTE DE LA COMPAÑIA CENTRO COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION CECOCONS CIA.LTDA.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de CENTRO COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION CECOCONS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 1.993 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los comisarios de las compañías, según resolución N° 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990 cumpro en informarle lo siguiente:

He revisado todos los asientos contables y encuentro que los mismos están sujetos al cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente autorizados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

FERNANDO LEON JUNCO
COMISARIO

